



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Siendo las 09:15 del JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE de 2025, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria número 19 de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, en la Sala de Reuniones de este organismo, y a través de la plataforma zoom, con la presencia de los siguientes **MIEMBROS CON VOZ Y VOTO**: Ing. Cruz Elías Ibadango Anrrango, MSc., Decano; MSc. Susana Rocío del Cisne Arciniegas Ortega, Primera Vocal Principal Docente; PhD. Yonathan de Jesús Parra, Segundo Vocal Principal Docente; Ing. Elizabeth Freire, Representante por los Empleados y Trabajadores;. **MIEMBROS CON VOZ**: PhD. Silvia García, Subdecana (e); MSc. Alex Mateus Mayorga, Director de la Carrera de Geología; el MSc. Luis Pilatasig Moreno, Director de la Carrera de Petróleos; PhD. César Chávez Orozco, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; PhD. Félix Andueza, Director de Posgrado. **INVITADOS**: Lic. Gabriel Armas, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; MSc. Galo Albán, Presidente de la Asociación de Profesores; MSc. Ilia Alomía, Representante ante el H. Consejo Universitario.

Actúa como **secretaria del Consejo Directivo** la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad.

A las 09:17 ingresa el MSc. Dimitri Nieto Guerrero, Director de la Carrera de Minas.

NO ASISTE: Sr. Bryan Patricio Guerra Díaz, Representante Estudiantil, quien no se conectó a través de la plataforma zoom, porque había intermitencia en la conexión ya que se encontraba en la carretera.

Se graba la sesión, cuyo respaldo magnetofónico reposa en los archivos del Consejo Directivo.

Se conoce la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación del Acta Sesión Ordinaria Nro. 18 de 4 de septiembre de 2025
2. Autorización de emisión de títulos e incorporaciones.
3. Peticiones y Comunicaciones.
4. Conocimiento y aprobación del Distributivo de Carga Horaria de los Docentes para el período académico 2025-2026
5. Varios

El señor Director de la Carrera de Petróleos pide que se trate como primer punto del orden del día la aprobación del Distributivo de carga horaria, por cuanto a las 11h00 tiene una reunión en la Cruz Roja respecto de la conformación de un grupo de investigación. Al respecto, el señor Decano propone el cambio del orden del día, que es acogido por unanimidad por todos los miembros con voto, consecuentemente, se aprueba la siguiente modificación del **ORDEN DEL DÍA**:

1. Conocimiento y aprobación del Distributivo de Carga Horaria de los Docentes para el período académico 2025-2026
2. Aprobación del Acta Sesión Ordinaria Nro. 18 de 4 de septiembre de 2025
3. Autorización de emisión de títulos e incorporaciones.
4. Peticiones y Comunicaciones.
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA DE LOS DOCENTES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2025-2026

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-19-2025-171

En base a la reunión de revisión de carga horaria con la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, según estipula el literal f) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador; el Reglamento para la aplicación de carga horaria docente para períodos ordinarios y extraordinarios; en conocimiento de las planificaciones de carga horaria remitidas por los Directores de Carrera, luego de la revisión, análisis y ajustes, SE RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

- **APROBAR, POR UNANIMIDAD, LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA (DISTRIBUTIVO DOCENTE) del período académico 2025-2026** de las Carreras de GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS e INGENIERÍA AMBIENTAL, consolidada por la señora Subdecana encargada, presentada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUB-2025-0347-O.
- **APROBAR, POR UNANIMIDAD, LA RENOVACIÓN de los contratos de servicios ocasionales docentes para el período académico 2025-2026, de acuerdo al siguiente detalle:**

Nro	APELLIDOS Y NOMBRES	TIEMPO DE DEDICACIÓN
1.	ALEGRIA CALERO DANIEL RODRIGO	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS NIVEL 1
2.	ALONSO PANDAVENES OLEGARIO MARTIN	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1
3.	BOLAÑOS MOREANO JOHN EFRAIN C.C. 0400701546	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1 (*) INCREMENTO DE TIEMPO PARCIAL A MEDIO TIEMPO. Reemplaza al MSc. Byron Raúl Sandoval Criollo, 1709332355, quien renunció el 17/07/2025.
4.	BOLAÑOS SILVERA MANUEL ANTONIO	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1
5.	CASTILLO ALEJANDRO ALBERTO JAVIER	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1
6.	CHAVEZ CHAMORRO ANDREA PAOLA	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS NIVEL 1
7.	COLLAGUAZO ZHAGNAY VICTOR FROILAN	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS NIVEL 1
8.	GARCIA FONSECA TANIA ELIZABETH	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1
9.	GAVILANES LÓPEZ SANDRA LUCÍA	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1(**)
10.	HERRERA SILVA LUIS RICARDO	DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO NIVEL 1
11.	LIRA GONZÁLEZ SERGIO AUGUSTO	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 10 HORAS NIVEL 1
12.	LOZADA FIALLOS DARIO DAMIAN	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1
13.	LUCERO CALVACHE FERNANDO ANDRES	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS NIVEL 1
14.	MARCIAL BORJA HECTOR ISAAC	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1
15.	MEJIA AGUIRRE LUIS FERNANDO	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1
16.	MIRANDA DIAZ GUILLERMO JAVIER	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 10 HORAS NIVEL 1
17.	NICOLALDE NARVAEZ LUIS ROMMEL	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1
18.	NÚÑEZ ZAMBRANO HERNÁN MICHAEL	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1
19.	PARRA JACOME RONY MAURICIO	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS NIVEL 1
20.	PORTILLA JIMÉNEZ JENNY GABRIELA	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 10 HORAS NIVEL 1
21.	RIOS GUEVARA ANDRES FERNANDO	DOCENTE AUXILIAR MEDIO TIEMPO 20 HORAS NIVEL 1
22.	ROMERO CORTEZ HENRY PAUL	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO PARCIAL 12 HORAS NIVEL 1
23.	SALAZAR PASPUEZAN ANA MILENA	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS NIVEL 1
24.	VARGAS ZÚNIGA WILLIAN GUILLERMO	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS NIVEL 1
25.	YEPEZ NORA SUSANA	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS NIVEL 1
26.	ZURA QUILUMBANGO CRISTIAN BAYARDO	DOCENTE AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HORAS NIVEL 1

(*) Se autoriza tramitar el incremento del tiempo de dedicación a medio tiempo, remitido con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2025-1923-O.

(**) Cumple con la carga horaria de 20 horas como docente medio tiempo en la FIGEMPA; las otras horas que constan en el SIU corresponden a la Facultad de Ingeniería Civil que está tramitando un incremento de dedicación a tiempo completo, para que complete la carga horaria en esa unidad académica el restante medio tiempo.

2. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 18 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Secretaria Abogada informa que por la carga laboral y una afección con su salud, no ha podido completar la redacción del acta, por lo que solicita que sea aprobada en la próxima sesión, lo cual se autoriza por parte de los miembros con voto de Consejo Directivo.

3. AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE TÍTULOS E INCORPORACIONES.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-19-2025-172

Al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM otorgada por el señor Decano encargado, MSc. Cruz Elías Ibadango Anrrango, para la incorporación y otorgamiento de títulos de los graduados de tercer nivel a saber:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OFICIO DEL PEDIDO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DE GRADO	TÍTULO OBTENIDO
UCE-FIGEMPA-CIA-2025-1033-O	FUEL MENESES LUIS ENRIQUE	0401811666	5/09/2025	Ingeniero Ambiental
UCE-FIGEMPA-CIA-2025-1034-O	JAGUACO ALOMOTO YADIRA CECIBEL	1723958730	8/09/2025	Ingeniera Ambiental
UCE-FIGEMPA-CIA-2025-1035-O	DUCHI PINGOS SILVIA KARINA	1750835009	8/09/2025	Ingeniera Ambiental
UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0557-O	MONTENEGRO ZAMBRANO BRYAN DAVID	1717088080	8/09/2025	Ingeniero de Minas
UCE-FIGEMPA-CIP-2025-0700-O	CHRISTOPHER FABIAN HERNANDEZ PERALVO	1726286394	25/7/2025	Ingeniero de Petróleos

4. PETICIONES Y COMUNICACIONES.

4.1. Oficio No. UCE-DAC-2025-1237-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-19-2025-173

En atención al Oficio No. UCE-DAC-2025-1237-O, en el marco de lo estipulado en los artículos 80 y 80.1 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad, SE RESUELVE RATIFICAR la aprobación ad referendum emitida por el señor Decano mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2025-1896-O con el cual ratificó a la PhD Iliá Mercedes Alomía Herrera, como Coordinadora de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental para el período académico 2025-2026.

4.2. Mediante Circular Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0010-C, el Director de la Carrera de Geología, manifiesta y solicita lo siguiente: "...En atención a la Circular Nro. UCE-DAC-2025-0020-C, de fecha 14 de agosto de 2025, cuyo asunto es la *"Conformación de comisión para continuar procesos de autoevaluación de carreras"*, me permito informar que la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Geología para el período 2025-2026 estará conformada por los siguientes docentes: Ing. Jorge Eduardo Bustillos Arequipa, CC. 0502513658, y PhD. Jaime Raúl Jarrín Jurado, CC. 1000972701.- De acuerdo con la recomendación emitida por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, se sugiere que la comisión esté integrada por cinco docentes, asignando uno por cada criterio de evaluación. Sin embargo, ante la ausencia de una normativa específica para su conformación, se propone trabajar con tres docentes: dos de ellos asumirán dos criterios cada uno (siempre que contengan pocos indicadores), y el tercero se encargará del criterio con mayor número de indicadores.- Esta recomendación se enmarca en lo dispuesto en el artículo 14, numeral 3, literal f, del *Reglamento para la aplicación de carga horaria docente para períodos ordinarios y extraordinarios*, que establece: *"El Decano de la Facultad, previa resolución del Consejo Directivo, podrá solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización para la asignación de horas semanales para un máximo de tres comisiones integradas hasta por tres profesores titulares y no titulares de tiempo completo, para efectuar actividades de dirección o gestión académica en su unidad no consideradas en este Reglamento. La solicitud deberá incluir el nombre de los profesores con el número de horas solicitadas (máximo tres), el cronograma de trabajo y los productos a generarse."*.- Por lo expuesto, y una vez obtenida la aprobación del Consejo Directivo, le agradeceré, señor Decano, gestionar ante el Vicerrectorado Académico y de Posgrado la autorización correspondiente para la asignación de tres (3) horas de carga horaria a los docentes miembros de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Geología, para el período académico 2025-2026."

Al respecto, se conoce que en el marco de la aprobación de la planificación académica docente de la FIGEMPA del período académico 2025-2026, se han asignado horas al PhD. Jaime Jarrín para que cumpla actividades en la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Geología, no así para el MSc. Jorge Bustillos.

4.3. CONVENIO CON ORIONOIL ER S.A

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-19-2025-174

Por unanimidad, SE RESUELVE ratificar la aprobación ad referendum de la suscripción el 19 de junio de 2025 del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA COMPAÑÍA ORIONOIL ER S.A. Nro. FIGEMPA-UCE-2025-012, en base a la Resolución de Delegación Nro. R-010-2024, que tiene como objeto "...establecer mecanismos de beneficio recíproco para el desarrollo de actividades de formación,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

investigación, brindando facilidades y asesoramiento en áreas técnicas dentro del ámbito de acción de las PARTES, para lo cual desarrollaran programas, proyectos académicos y técnicos en los ámbitos de vinculación con la sociedad, realización de pasantías y prácticas pre profesionales de los estudiantes de la FIGEMPA.

4.4. Se conoce lo siguiente:

- El Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0553-O presentado por el señor Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad que dice: "...El presente documento tiene por finalidad informar que, mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SA-2023-0840-O de fecha 25 de septiembre 2023 (*), fuimos designados para conformar la COIF-FIGEMPA. Como es de su conocimiento, el comité se encuentra actualmente integrado por: Fernando Lucero (Petróleos), Liliana Troncoso, Cristian Zura (Geología), Marco Zaldumbide (Minas), Byron Guerrero (Coordinador) y Jeanette Moncayo (Secretaria).- De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de las COIF-UCE, "los miembros de la COIF durarán dos años en sus funciones y podrán ser designados por un periodo consecutivo, por una sola ocasión".- En tal virtud, pongo en su conocimiento lo antes expuesto para los fines pertinentes."
- Que el señor Decano en atención al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0553-O solicitó a los docentes que estén interesados en formar parte de la COI-FIGEMPA que manifiesten su voluntad y remitan su hoja de vida. En ese contexto postularon los siguientes profesores MSc. Fernando Lucero, PhD. Rony Parra, MSc. Cristian Zura y PhD. Marco Antonio Zaldumbide.

() La aprobación de la conformación de la COI-FIGEMPA período 2023-2025 por parte de la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación se realizó el 4 de diciembre de 2023 notificada con Oficio Nro. UCE-VIDI-2023-3842-O, una vez que se realizaron ajustes para la conformación en el marco del cumplimiento de los requisitos y se admitieron algunas excepciones solicitadas.*

- Que en la planificación de carga horaria docente de la FIGEMPA para el período académico 2025-2026, se asignaron horas como miembros de la COIF a los docentes que actualmente forman parte de dicha Comisión.

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-19-2025-175

Con esos antecedentes, por unanimidad, SE RESUELVE SOLICITAR:

- A la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, se sirva autorizar que se prorrogue en funciones durante el período académico 2025-2026 a los actuales miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental integrada por los docentes: MSc. Fernando Lucero (Petróleos), MSc. Liliana Troncoso, MSc. Cristian Zura (Geología), PhD. Marco Zaldumbide (Minas), y PhD. Byron Guerrero (Coordinador), por cuanto ya tienen asignada carga horaria para el referido ciclo lectivo.
- Al señor Decano de la FIGEMPA que, con la debida oportunidad, previo a la organización de la planificación de carga horaria docente del período académico 2026-2026, gestione lo pertinente para que presente ante Consejo Directivo la propuesta de integrantes de la COI-FIGEMPA según estipulan los artículos 5 y 6 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades.

4.5. Se conoce el Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2025-0558-O que dice: "(...) es grato dirigirme a usted en la oportunidad de comunicarle que en Consejo de Posgrado realizado el 15 de septiembre de 2025 se trató lo siguiente: "1. Aprobación de realización del Curso de Actualización de Conocimientos de programas de Posgrado. -Dentro de la Sesión Ordinaria de Consejo de Posgrado, llevada a cabo el 15 de septiembre de 2025, se conoció que mediante RESOLUCIÓN AD REFERENDUM RCE N° 037-2025 de 14 de mayo de 2025 fue aprobado el presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos y se conoció también que al 12 de septiembre de 2025 se contó con la cantidad óptima de inscritos para poder iniciar el Curso de Actualización de Conocimientos de programas de Posgrado para que se lo realice durante el periodo 22 de septiembre al 08 de octubre de 2025 de los egresados que detallan a continuación:

4



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(...CUADRO) ANALUISA PICHUCHO LEONARDO ALBERTO, NOVOA CEVALLOS ANDRÉS EDUARDO, OROZCO CAZCO MARCO ANTONIO, RODRÍGUEZ BADILLO FREDDY ISRAEL, FLORES GAVILANEZ WILSON ADRIAN, HARO LESCANO JUAN FRANCISCO, QUINTANA OSEJO JHONNY FERNANDO, VILLARROEL NUÑEZ JESUS HERNAN, CAIZA CAÑAR EVELYN KARINA, CHIPANTIZA MAYORGA VINICIO ALEXANDER, MORENO MOREJÓN ERIK ANDRÉS, PAZMIÑO CALDERÓN LIZETH ESTEFANÍA, PUMASUNTA FLORES CRISTIAN, FRAGA FIGUEROA ROSARIO, RAZA USAMA HENRY ROBERTO (...)- Al respecto el Consejo de Posgrado de la FIGEMPA, en uso de sus atribuciones, RESUELVE: 1. Aprobar la realización del Curso de Actualización de Conocimientos de programas de Posgrado para que se realice durante el periodo 22 de septiembre al 08 de octubre de 2025, en modalidad virtual con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 21:00, el último día de 18:00 a 22:00, con un total de 40 horas de contacto con el docente."- Por lo antes expuesto solicito a usted aprobar AD REFERENDUM la apertura del Curso de Actualización de Conocimientos, y que por su digno intermedio se conozca en Consejo Directivo, con la finalidad de que podamos continuar con los trámites respectivos de inicio."

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-19-2025-176

Al respecto, en atención al pedido formulado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-CPO-2025-0558-O, por unanimidad SE RESUELVE AUTORIZAR la apertura del Curso de Actualización de Conocimientos de los siguientes Programas de Posgrado del 22 de septiembre al 8 de octubre de 2025:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	PROGRAMA DE POSGRADO DEL QUE EGRESÓ
ANALUISA PICHUCHO LEONARDO ALBERTO	1718902032	Maestría en Cambio Climático y Recursos Hídricos I Cohorte
NOVOA CEVALLOS ANDRÉS EDUARDO	0401537824	Maestría en Eficiencia Energética I Cohorte
OROZCO CAZCO MARCO ANTONIO	0602677650	Maestría en Eficiencia Energética I Cohorte
RODRÍGUEZ BADILLO FREDDY ISRAEL	1720094026	Maestría en Geotecnia Aplicada I Cohorte
FLORES GAVILANEZ WILSON ADRIAN	0201982469	Maestría en Geotecnia Aplicada II Cohorte
HARO LESCANO JUAN FRANCISCO	1712385218	Maestría en Geotecnia Aplicada II Cohorte
QUINTANA OSEJO JHONNY FERNANDO	1717629503	Maestría en Geotecnia Aplicada II Cohorte
VILLARROEL NUÑEZ JESUS HERNAN	1804769907	Maestría en Geotecnia Aplicada II Cohorte
CAIZA CAÑAR EVELYN KARINA	1721837050	Maestría en Gestión de Proyectos Mineros I Cohorte
CHIPANTIZA MAYORGA VINICIO ALEXANDER	1804998415	Maestría en Gestión de Proyectos Mineros I Cohorte
MORENO MOREJÓN ERIK ANDRÉS	1003587977	Maestría en Gestión de Proyectos Mineros I Cohorte
PAZMIÑO CALDERÓN LIZETH ESTEFANÍA	1720660800	Maestría en Gestión de Proyectos Mineros I Cohorte
PUMASUNTA FLORES CRISTIAN	1720116647	Maestría en Gestión de Proyectos Mineros I Cohorte
FRAGA FIGUEROA ROSARIO	1715739429	Maestría en Ingeniería de Petróleos, mención Recuperación Mejorada II Cohorte
RAZA USAMA HENRY ROBERTO	1500634371	Maestría en Ingeniería de Petróleos, mención Recuperación Mejorada II Cohorte

4.6. Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUB-2025-0346-O

RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-19-2025-177

En atención al pedido de la señora Subdecana encargada formulado con Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUB-2025-0346-O, en el marco de la aprobación de la planificación académica (distributivo docente) de la FIGEMPA del período académico 2025-2026, por unanimidad, SE RESUELVE APROBAR LA DESIGNACIÓN de la docente Dra. Nora Susana Yépez, como responsable del Departamento de Bienestar Universitario de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental durante el período académico 2025-2026 con una asignación de carga horaria de 6 horas semanales para el cumplimiento de dichas funciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA Nº 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

5. VARIOS

5.1. El MSc. Galo Albán indica que algunos docentes conocen extraoficialmente que el Office 360 va a estar en vigencia hasta el 7 de octubre de 2025, al respecto, consulta que va a ocurrir, porque no solamente se lo utiliza en los computadores personales sino en los institucionales también; al parecer se requieren computadores de mayor capacidad para cambiarse al Windows 11, el cual deja de funcionar el 3 de octubre de 2025. Considera que es un tema que debe tratarse prioritariamente, porque todos se quedarían sin poder trabajar en los computadores.

La MSc. Iliá Alomía informa que en las últimas reuniones del H. Consejo Universitario han estado tratando este tema, indica que recibieron una propuesta para tratar sobre la capacidad del almacenamiento de onedrive, y sobre la licencia del office, para lo cual se reunirán con los docentes, y a la par se ha trabajado con el Decano para presentar una propuesta integral a este problema; añade que ha tomado contacto con funcionarios de Microsoft; la propuesta trabajada se ha puesto a consideración y revisión del Decano, Subdecana, Analista Financiera, y de la Dra. Susana Cadena, docente de administración, experta en temas informáticos, para ver cómo se puede hacer un proyecto de inversión para solucionar el tema del onedrive y de Microsoft; la idea es que DTIC de la Universidad pueda contar con un presupuesto proporcional de cada Facultad (en función del número de estudiantes, de cuentas, de equipos, etc.) para que se compre la licencia de toda la Universidad; aspira que para la próxima semana ya se pueda presentar la propuesta; la idea es que cada Facultad contribuya con presupuesto de autogestión para financiar esta temática.

La Ing. Elizabeth Freire consulta si se va a definir como proyecto de inversión, porque ahí el señor Rector tendría que determinar la prioridad, remitir a SENPLADES para aprobación, lo cual toma más tiempo. Tal vez sería mejor hacerlo como gasto corriente. Añade que está pendiente la transferencia del 10%, que el señor Decano remitió para criterio jurídico, porque en ese proyecto consta que las facultades deben aportar con el 10% de los saldos no devengados de los fondos de autogestión, para determinar si como Facultad se va a aportar con eso porque es una resolución del H. Consejo Universitario; conoce que solamente dos o tres facultades han asignado esos recursos, pero el resto aún no lo ha hecho.

5.2. El Ing. Galo Albán pone en conocimiento que el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, en el marco de la sesión especial efectuada por la inclusión del Geoparque Volcán Tungurahua en la red global de geoparques de la UNESCO, a través del Prefecto de la provincia de Tungurahua, Manuel Caizabanda, realizó la entrega de un Reconocimiento Especial a la Universidad Central del Ecuador, por el apoyo para la consecución de la acreditación del Geoparque, a través del proyecto de vinculación Difusión de las Ciencias de la Tierra para estudiantes de la UCE y comunidad. Las actividades se realizan dentro del Convenio FIGEMPA - Geoparque Volcán Tungurahua. Hace la entrega del reconocimiento al señor Decano para que se sirva hacerlo llegar al señor Rector.

La sesión se termina a las 12:07.

Ing. Cruz Elías Ibadango Anrrango, MSc.
DECANO
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

RAZÓN: El acta No. 19 de Consejo Directivo de la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de sesión ordinaria de 18 de septiembre de 2025 fue aprobada en la sesión ordinaria No. 22 de 6 de noviembre de 2025. Lo certifico,

Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA / SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO-FIGEMPA